



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS**

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: 062PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 14-11-23

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 17-11-23

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA  
LITERATURA (ESPAÑOL)

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL  
DEPORTE

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Gabriel Núñez Ruiz

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Eugenio Maqueda Cuenca

VOCAL,

D./Dª Begoña Souvirón López

VOCAL,

D./Dª Francisco Morales Lomas

VOCAL,

D./Dª Ester Trigo Ibáñez

En Málaga, a 15 de febrero de 2023, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Ninguna

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Gabriel Núñez Ruiz

VOCAL SECRETARIO/A

D. Eugenio Maqueda Cuenca

VOCAL

D. Begoña Souvirón López

VOCAL

D. Francisco Morales Lomas

VOCAL

D. Ester Trigo Ibáñez



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	062PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)		
Departamento:	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	GARCÍA RUIZ, M. AURORA	10	30	50	5	5	100
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 15 de febrero de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Gabriel Núñez Ruiz

Fdo.: Eugenio Maqueda Cuenca

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II: INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL-PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

062PPL23

ASPIRANTE:

GARCÍA RUIZ, MARÍA AURORA

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>								24,68			10	
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
					2,34		x 1,25	2,925	1	2,925		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								6	1	6		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado								3	1	3		
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo								5	1	5		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master								2	1	2		
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,75	1	0,75		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado								2	1	2		
1,11- Becas de pregrado competitivas								2	1	2		
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								1	1	1		
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>								31			30	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								24	1	24		
2,2- Docencia universitaria de posgrado								1	1	1		
2,3- Otra docencia universitaria								0,5	1	0,5		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								4	1	4		
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)								0,5	1	0,5		
2,7- Otros méritos docentes relevantes								1	1	1		

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				99,05	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	1,5	1	1,5		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	9	1	9		
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				16	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				12	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				10	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				9	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros				0,5	1
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)				0,5	1
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	6,3	1	6,3		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación	0,5	1	0,5		
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				25	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	1	1	1		
b) De otras entidades públicas y privadas	2,25	1	2,25		
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones				1,5	1
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				3	1
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				5	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes				5	1
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				9	5
5,1- Asistencia a Congresos				2	1
5,2- Gestión universitaria				1	1
5,3- Organización de eventos científicos				2	1
5,4- Otros méritos relevantes				4	1
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>100</b>	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
062PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
GARCÍA RUIZ, MARÍA AURORA
<b>INFORME</b>
No ha habido ninguna incidencia

Málaga, a 18 de febrero de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Gabriel Núñez Ruiz

Fdo.: Eugenio Maqueda Cuenca